



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

ACTA DE LA TERCERA (III) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2023-2024

LUGAR: AUDITORIO ROSARIO CASTELLANOS.
FECHA: 13 DE MAYO DE 2024
HORA: 10:00 HRS.

Con fundamento en los artículos 27, 51 y 52 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117, 118 del Estatuto General y, demás relativos y aplicables de la normatividad de la Universidad de Guadalajara, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 13 de mayo del 2024 a las 10:00 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Presidente del H. Consejo y por la Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, en su carácter de Secretaria, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VI. Asuntos varios.

Antes de dar inicio con el desahogo del orden del día, el Presidente del Consejo les tomó la protesta de ley a los Consejeros: Dra. María de las Mercedes Palencia Villa, Jefa del Departamento de Estudios en Educación y al representante general del alumnado: Guillermo González Gutiérrez. Luego inició con el punto I del orden del día.

- I. **LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

H. Consejo Universitario

A petición del C. Presidente de Consejo, Dr. Juan Manuel Durán Juárez, la C. Secretaria verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2023 - 2024.

Siendo las 10:00 horas y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en los Artículos 27 y 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 36 de los 70 consejeros propietarios registrados y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VI. Asuntos varios.

Acto seguido el Presidente lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por 39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo de Centro electo para el periodo 2023 - 2024, en virtud de que les fue enviada vía electrónica, luego preguntó al Pleno si existía alguna observación a la misma, y no siendo así la sometió a votación; siendo aprobada con 39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

A continuación, el C. Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El Presidente del Consejo pidió a la Secretaria que informara sobre los asuntos de esta Comisión, la Secretaria informó que se trataba

1. Dos dictámenes de cambio de centro.
El primero de **Luis Ramón Guizar Palomera**, quién procedente del Centro Universitario de los Valles pide su cambio a este Centro Universitario y el segundo de **María Xóchitl Vázquez Montaña**, quien procedente del Centro Universitario de Norte solicita su cambio también a CUCSH. Ambos de la carrera de abogado y reuniendo los requisitos que exige la normatividad universitaria.
2. Un dictamen mediante el que se aprueban los programas del servicio social correspondientes al ciclo escolar 2024 A.
3. Una propuesta para la creación del Instituto Sor Juana Inés de la Cruz. Lengua, literatura y cultura mexicana.
4. Un dictamen mediante el que se propone que el Centro de Estudios Urbanos, deje de pertenecer al Centro de Estudios Socio Urbanos de la División de Estudios de Estado y Sociedad y se adscriba como parte del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la División de Estudios Históricos y Humanos.

Luego dio lectura a cada uno de ellos aprobándose de la siguiente forma.

DICTAMEN	VOTACIÓN
Dictámenes de cambio de Centro de Luis Ramón Guizar Palomera y de María Xóchitl Vázquez Montaña.	39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.
Dictamen mediante el que se aprueban los programas del servicio social correspondientes al ciclo escolar 2024 A	39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.
Dictamen mediante el que se aprueba la creación del Instituto Sor Juana Inés de la Cruz. Lengua, literatura y cultura mexicana	39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

H. Consejo Universitario

Dictamen mediante el que se propone que el Centro de Estudios Urbanos, deje de pertenecer al Centro de Estudios Socio Urbanos de la División de Estudios de Estado y Sociedad y se adscriba como parte del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la División de Estudios Históricos y Humanos.

39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

V. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS

El C. Presidente pidió a la Secretaria que informara al Pleno sobre los pendientes de esta Comisión, acto seguido la Secretaria informó que se trataba de 70 dictámenes de condonación, mediante los que se condonan diversos conceptos, para alumnos de Posgrado, pregrado y adeudos en Biblioteca, cuyo monto total asciende a la cantidad de \$1,357,243.52, luego el Presidente del Consejo, Dr. Juan Manuel Durán Juárez los sometió en paquete a votación del Pleno, siendo aprobados con 39 votos a favor, cero abstenciones y 0 votos en contra. Luego el Presidente pasó al siguiente punto en el orden del día.

VI. ASUNTOS VARIOS

Finalmente, el Presidente del Consejo, preguntó al Pleno si había algún asunto vario que quisieran tratar y la Consejera Sofía Lourdes Mendoza, dijo que ella sólo quería pedir un minuto de silencio por la Mtra. Leticia Ruano Ruano quién falleció recientemente y el Presidente, Dr. Juan Manuel Durán Juárez dijo que también por la alumna de este Centro Universitario recientemente fallecida, acto seguido solicitó al Pleno que se pusieran de pie para guardar el minuto de silencio y posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar de conformidad con el orden del día se dio por terminada la tercera sesión extraordinaria del Consejo electo para el periodo 2023 - 2024, siendo las 11 once horas con 10 diez minutos del día 13 de mayo del 2024.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 13 de mayo de 2024



Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Presidente



Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario
Secretaria

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades electo para el periodo 2023 - 2024.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

ACTA DE LA TERCERA (III) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2023-2024

LUGAR: AUDITORIO ROSARIO CASTELLANOS.
FECHA: 13 DE MAYO DE 2024
HORA: 10:00 HRS.

Con fundamento en los artículos 27, 51 y 52 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117, 118 del Estatuto General y, demás relativos y aplicables de la normatividad de la Universidad de Guadalajara, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 13 de mayo del 2024 a las 10:00 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Presidente del H. Consejo y por la Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, en su carácter de Secretaria, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VI. Asuntos varios.

Antes de dar inicio con el desahogo del orden del día, el Presidente del Consejo les tomó la protesta de ley a los Consejeros: Dra. María de las Mercedes Palencia Villa, Jefa del Departamento de Estudios en Educación y al representante general del alumnado: Guillermo González Gutiérrez. Luego inició con el punto I del orden del día.

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

A petición del C. Presidente de Consejo, Dr. Juan Manuel Durán Juárez, la C. Secretaria verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2023 - 2024.

Siendo las 10:00 horas y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en los Artículos 27 y 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 36 de los 70 consejeros propietarios registrados y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- V. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VI. Asuntos varios.

Acto seguido el Presidente lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por 39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo de Centro electo para el periodo 2023 – 2024, en virtud de que les fue enviada vía electrónica, luego preguntó al Pleno si existía alguna observación a la misma, y no siendo así la sometió a votación; siendo aprobada con 39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

A continuación, el C. Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El Presidente del Consejo pidió a la Secretaria que informara sobre los asuntos de esta Comisión, la Secretaria informó que se trataba

1. Dos dictámenes de cambio de centro.
El primero de **Luis Ramón Guizar Palomera**, quién procedente del Centro Universitario de los Valles pide su cambio a este Centro Universitario y el segundo de **María Xóchitl Vázquez Montaña**, quien procedente del Centro Universitario de Norte solicita su cambio también a CUCSH. Ambos de la carrera de abogado y reuniendo los requisitos que exige la normatividad universitaria.
2. Un dictamen mediante el que se aprueban los programas del servicio social correspondientes al ciclo escolar 2024 A.
3. Una propuesta para la creación del Instituto Sor Juana Inés de la Cruz. Lengua, literatura y cultura mexicana.
4. Un dictamen mediante el que se propone que el Centro de Estudios Urbanos, deje de pertenecer al Centro de Estudios Socio Urbanos de la División de Estudios de Estado y Sociedad y se adscriba como parte del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la División de Estudios Históricos y Humanos.

Luego dio lectura a cada uno de ellos aprobándose de la siguiente forma.

DICTAMEN	VOTACIÓN
Dictámenes de cambio de Centro de Luis Ramón Guizar Palomera y de María Xóchitl Vázquez Montaña.	39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.
Dictamen mediante el que se aprueban los programas del servicio social correspondientes al ciclo escolar 2024 A	39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.
Dictamen mediante el que se aprueba la creación del Instituto Sor Juana Inés de la Cruz. Lengua, literatura y cultura mexicana	39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

H. Consejo Universitario

Dictamen mediante el que se propone que el Centro de Estudios Urbanos, deje de pertenecer al Centro de Estudios Socio Urbanos de la División de Estudios de Estado y Sociedad y se adscriba como parte del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la División de Estudios Históricos y Humanos.

39 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

V. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS

El C. Presidente pidió a la Secretaria que informara al Pleno sobre los pendientes de esta Comisión, acto seguido la Secretaria informó que se trataba de 70 dictámenes de condonación, mediante los que se condonan diversos conceptos, para alumnos de Posgrado, pregrado y adeudos en Biblioteca, cuyo monto total asciende a la cantidad de \$1,357,243.52, luego el Presidente del Consejo, Dr. Juan Manuel Durán Juárez los sometió en paquete a votación del Pleno, siendo aprobados con 39 votos a favor, cero abstenciones y 0 votos en contra. Luego el Presidente pasó al siguiente punto en el orden del día.

VI. ASUNTOS VARIOS

Finalmente, el Presidente del Consejo, preguntó al Pleno si había algún asunto vario que quisieran tratar y la Consejera Sofía Lourdes Mendoza, dijo que ella sólo quería pedir un minuto de silencio por la Mtra. Leticia Ruano Ruano quién falleció recientemente y el Presidente, Dr. Juan Manuel Durán Juárez dijo que también por la alumna de este Centro Universitario recientemente fallecida, acto seguido solicitó al Pleno que se pusieran de pie para guardar el minuto de silencio y posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar de conformidad con el orden del día se dio por terminada la tercera sesión extraordinaria del Consejo electo para el periodo 2023 - 2024, siendo las 11 once horas con 10 diez minutos del día 13 de mayo del 2024.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

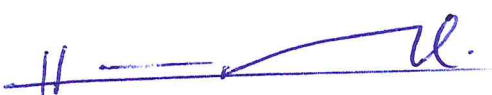
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
H. Consejo Universitario

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 13 de mayo de 2024


Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Presidente


Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario
Secretaria

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades electo para el periodo 2023 - 2024.